

SÍLABO DE DERECHO PENAL ECONÓMICO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Penal Económico
1.2.	Código de la asignatura	: DER-1176
1.3.	Número de créditos	: 3 crédito
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5.	Ciclo Académico	: XI ciclo
1.6.	Total de horas	: 4 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7.	Prerrequisito	: DER-742
1.8.	Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica. El curso de Derecho Penal Económico del XI ciclo, es donde el estudiante pueda entrelazar los aspectos dogmáticos de la parte general del Derecho Penal en la aplicación en la aplicación de los tipos penales, es importante en la parte especial saber de la teoría del delito, del dominio del hecho, para la aplicación en los casos concretos.

Comprende el estudio de los Delitos contra el Orden Económico; acaparamiento, especulación adulteración, venta ilícita de mercaderías, otros delitos económicos, delitos contra el orden financiero y monetario y delitos monetarios,

3. COMPETENCIAS

- Tiene capacidad crítica para conceptualizar al derecho penal Delitos económicos, en especial saber el bien jurídico protegido, la tipicidad, eximentes.
- Reforzar el entendimiento respecto a la relación integradora existente entre la Parte General y la Parte Especie referente a los Delitos Económicos.
- Conocimiento general sobre cada uno de los tipos penales descritos desde el artículo 232°, hasta las disposiciones señaladas en el Artículo 261° del Código Penal.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

LOS DELITOS ESPECULACIÓN, ADULTERACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE MERCADERIAS.

Capacidades: Conocimiento sobre los delitos de Hurto, Robo y sus diversas modalidades, teniendo en cuenta la calidad del agente y de la víctima, además aspecto subjetivo del tipo.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Presentación y Lectura del Sílabo. Abuso del poder económico	- Comprender las figuras del Código Penal respecto a los tipos de acaparamiento, especulación, adulteración. - Analizar y diferenciar los tipos penales de los delitos de venta ilícita de mercaderías.	- Identificar casos prácticos en los que se encuentran en el tipo de acaparamiento, especulación y adulteración. - Obtener conocimiento sobre la práctica habitual de los procesos que se tramitan por delitos económicos.		
	S2	2h	Evaluación diagnóstica.				
2	S1	2h	Especulación				
	S2	2h	Practica				
3	S1	2h	Adulteración				
	S2	2h	Practica.				
4	S1	2h	Venta ilícita de mercaderías				
	S2	2h	Control de lectura.				
5	S1	2h	Casos prácticos de, acaparamiento especulación adulteración. Casos prácticos de venta ilícita de mercaderías.				
			S2			2h	Práctica.
6	S1	2h	Primer avance del informe de investigación.				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

II UNIDAD

DELITOS DE FRAUDE EN REMATES, LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS, USO FRAUDULENTO DE MONEDA EXTRANJERA Y DELITOS FINANCIEROS.

Capacidades: Fraude en remates, licitaciones y concursos públicos, rehusamiento a prestar información a la autoridad.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance		
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
7	S1	2h	Fraude en remates, licitaciones y concursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cómo se configura la afectación de los tipos penales que protegen los delitos financieros. - Reconocer las diversas modalidades de otros delitos económicos, delitos financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diversas modalidades de otros delitos económicos, delitos financieros. 			
	S2	2h	Practica.					
8	S1	2h	Rehusamiento a prestar información a la autoridad.					
	S2	2h	Control de lectura.					
9	S1	2h	Uso fraudulento de moneda extranjera de cambio preferencial.					
	S2	2h	Practica.					
10	S1	2h	Intermediación transaccional fraudulenta.					
	S2	2h	Practica.					
11	S1	2h	Delito financieros					
	S2	2h	Practica.					
12	S1	2h	Segundo avance del informe de investigación.					
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%		

UNIDAD III

DELITOS DE OCULTAMIENTO, OMISION O FALSEDADE DE INFORMACIÓN, OBTENCION FRAUDULENTE DE CREDITO, PANICO FINANCIERO Y MANIPULACIÓN DE PRECIOS EN EL MERCADO DE VALORES Y DELITO MONETARIO.

Capacidades: Distinguir los diversos delitos financieros.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13	S1	2h	Ocultamiento, omisión o falsedad de información.	-Reconocer con claridad cuáles son los márgenes del delito financiero y los delitos monetarios.	- Obtener criterios teóricos y prácticos sobre los delitos contra las finanzas y los delitos monetarios.		
	S2	2h	Practica				
14	S1	2h	Institución financiera ilegal.				
	S2	2h	Practica				
15	S1	2h	Obtención fraudulenta de crédito				
			Pánico financiero. Manipulación de precios en el mercado de valores				
	S2	2h	Control de lectura.				
16	S1	2h	Delitos monetarios. Valores equiparados a billetes y monedas.				
			S2	2h	Practica.		
17	S1	2h	Tercer avance del informe de investigación y sustentación.				
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%	
18	EXAMEN DE REZAGADOS						
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO						

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente

(50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- García Cavero, Percy y otros. (2010). El Derecho Penal Económico, Cuestiones Fundamentales y Temas Actuales. Lima, Perú: Ara.
- Hugo Vizcardo, Silfredo. (2007). Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud. Lima, Perú: Pro Derecho Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Bramont-Arias Torres, Luis. (2006). Derecho Penal – Parte Especial. Lima: Editorial San Marcos.
- Compendio De Legislación Penal. (2007). Editora Normas Legales, Trujillo – Perú.
- Gaceta Jurídica. (2005). Código Penal. Lima, Perú: Editorial gaceta Jurídica S.A.
- Hurtado Pozo, José. (2006). Manual de Derecho Penal – Parte Especial. Lima, Perú: Editorial Juris.

9. VIRTUAL

- www.educaweb.com/cursos-de/derecho-penal-economico
- <https://es-es.facebook.com/.../Derecho-Penal...Online>
- www.game-learn.com/cursos-online
- www.fundaciones.upo.es/.../ciencias-sociales-economicas-y-juridicas1